

de mill e tercientos e cinquenta e ocho e se  
dixieron a Cavildo ordinario los señores  
Bernabé de Casas Topal de la Concepción  
Alcalde m. y Corregidor Interino desta Ciudad  
por su señoría Pedro de Sandoval, D. Thomas  
de Montenegro, D. Juan Rodriguez, D. Pedro de  
Bermejo D. Fern. Messia, D. Antonio de  
Maldonado, D. Lorenzo de Toledo y D.  
Agustín de la Cruz y acordaron lo siguiente

Calaxio de  
Serras -

La Ciudad de Serras e despachó de libram. Comis.  
D. Mathias de Palacios Mayordomo de Propios  
y favores de su Magestad y Cavalleros Comis.  
arios de Serras que lo fueron en el año  
pasado para lo cumplido con Juan de Luna  
de Serras para que de lo que hubiere pro-  
ducido la hacienda de D. Juan de Serras y Partes  
benéficos para ganados fructuosos satis-  
faga a cada uno de ellos lo que le fuere de dote  
mill mrs. si alcanzare, y si no hubiere  
vendido tanta porción se reparta igual-  
mente aproximada lo que alcanzare  
vicio en este Ayuntamiento en Memorial  
del Sr. D. Juan y Comunidad de Comis.  
pial de Serras, en el día de No. Juan de  
Dios de esta Ciudad en que día, ya le cometa la  
guarida que por este Ayuntamiento se hizo año  
Comis. en el año pasado de mill e tercientos

X

